

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Control RFEA nivel II "B" + Campeonato S16 CAD 27 Febrero 2021 Palacio de los Deportes (Zaragoza) Categorías: S16, S18, S20, S23, ABS
--

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA	Inscripción
S16 hasta Martes 23/02/21	GRATIS	NO AUTORIZADOS	<u>Portal Atleta RFEA</u>
Control B hasta Martes 23/02/21	5€	12€	<u>INSCRIPCIÓN ONLINE AQUÍ</u>
Control B / Campeonato S16 Miércoles 24/02/21	12€	20€	
En las pruebas de SOLO CAMPEONATO S16 solo pueden participar atletas RFEA FAA			
En las pruebas de CONTROL podrán participar atletas RFEA de cualquier CCAA			
No se devolverá el importe de la inscripción en el caso de realizar la misma erróneamente			

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- El control RFEA "B" y el campeonato S16 se realizarán siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia RFEA (Temporada 2021).
- Participantes:** atletas con licencia RFEA en la presente temporada (2021) en las pruebas Control y licencia RFEA en el campeonato S16, debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II](#).
- Inscripción:** según se indica en la tabla.
- Número de pruebas máximo:** 2 por atleta y jornada (en el control sí que se podrá solicitar una 3ª prueba +3€), deberán ser compatibles con el reglamento RFEA. En el caso de inscripción errónea no podrá participar.
- Cámara de llamadas:** se establecen varias cámaras, ver protocolo COVID.
- Premios:** se entregarán medallas a los tres primeros clasificados/marcas de cada prueba masculina y femenina de la categoría S16.
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
- Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante).
- Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
- Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición: normativa RFEA.**

2. **Concursos:**
 - a. Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
 - **Lanzamientos S16 + Control:** cuando en el concurso participasen atletas del campeonato S16 y atletas de control, los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres de la categoría S16 con licencia RFEA FAA. Si no se completaran las 8 plazas entre atletas S16 participantes en el campeonato, el resto de atletas RFEA FAA por marca sin tener en cuenta la categoría.
 - **Lanzamientos SOLO Control:** en el caso de que en el concurso participasen atletas únicamente de control, los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres independientemente de la categoría con un máximo de 1 atleta con licencia RFEA no FAA.
 - **Saltos S16 + Control:** cuando en el concurso participasen atletas del campeonato S16 y atletas de control, los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres de la categoría S16 con licencia RFEA FAA. Si no se completaran las 8 plazas entre atletas S16 participantes en el campeonato, el resto de atletas RFEA FAA por marca sin tener en cuenta la categoría.
 - **Saltos Control:** En el caso de que en el concurso participasen atletas únicamente de control, los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres independientemente de la categoría con licencia RFEA FAA. Si no se completaran las 8 plazas según lo establecido anteriormente, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la categoría ni la licencia.
 - b. En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido.

3. **Series:**
 - a. Se realizarán series por marca, atendiendo preferentemente a aquellas conseguidas en la actual temporada 2021, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría. Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico. Para indicar cualquier información relevante al comité técnico, los entrenadores con licencia pueden usar el siguiente FORMULARIO hasta el **miércoles previo a la competición**.
 - b. Se publicarán las series en la web de la FAA el día anterior a la competición, estas no se modificarán.

4. **Cadencia listones altura y pértiga:** se comenzará desde la altura inicial indicada. Según la participación, podrán agruparse en concurso mixto en el horario definitivo, siendo la altura de inicio la más baja.

a. Se realizará concurso de desempate por la primera posición en hombres y mujeres.

PERTIGA MASC	2,02 m	+20 cm	2,82 m	+10 cm	3,02 m	+5 cm
PERTIGA FEM	1,62 m	+ 20 cm	2,12 m	+ 10 cm	3,02 m	+5 cm
ALTURA MASC	1,40 m	+ 5 cm	1,60 m	+ 3 cm	1,75 m	+ 2 cm
ALTURA FEM	1,30 m	+ 5 cm	1,45 m	+ 3 cm	1,57 m	+ 2 cm

5. **Tabla longitud:** 3 m.

6. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.

7. **Finales de 60m Vallas:**

- Se realizarán finales en aquellas alturas en las que haya más de 6 atletas participantes.
- Pasarán a la final las 6 mejores marcas de atletas RFEA FAA de cada altura.
- En el caso de no completarse las plazas se completarán por marca con los atletas RFEA no FAA.
- Una vez publicados los resultados se darán 15' para confirmar la presencia en la final, en caso de no asistencia se completará la final una única vez con las marcas realizadas por cualquiera de los participantes.

8. **Finales de 60m lisos:**

- Se realizarán finales siempre y cuando participen más de 6 atletas en la prueba.
- Final Sub16:** Pasarán a la final las 6 mejores marcas de atletas hombres y mujeres S16 con licencia RFEA FAA.
- Final Control:** Pasarán a la final las 6 mejores marcas de atletas hombres y mujeres con licencia RFEA FAA.
- Una vez publicados los resultados se darán 15' para confirmar la presencia en la final, en caso de no asistencia se completará la final una única vez con las marcas realizadas por cualquiera de los participantes.

9. **Lanzamiento de peso y pértiga:** Siguiendo protocolo COVID, los atletas deberán traer su propio material para aumentar la adherencia en el agarre de los implementos.

10. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Control RFEA nivel II "B" + SOLO Campeonato S16

27 Febrero 2021

Palacio de los Deportes (Zaragoza)

Categorías: S16, S18, S20, S23, ABS

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
60m vallas 0.91 / 1.00 / 1.067 Control + Campeonato Triple SOLO Campeonato Altura Control + Campeonato	10:00	Triple SOLO Campeonato
	10:15	60m vallas 0.76/0.84 Control+ Campeonato
60m SOLO Campeonato	10:35	Pértiga SOLO Campeonato
Longitud Control + Campeonato	11:15	60m SOLO Campeonato
	11:20	Altura Control + Campeonato
60m vallas final	11:45	
	11:50	60m vallas final
60m final	12:00	
	12:05	60m final
300m SOLO Campeonato	12:10	
Pértiga SOLO Campeonato	12:30	Longitud Control + Campeonato
Peso S16 SOLO Campeonato	12:50	300m SOLO Campeonato
400 Control	13:20	
Longitud Control + Campeonato	13:35	400 Control
600 SOLO Campeonato	13:50	Peso (3kg-4kg) Control + Campeonato
	14:05	600 SOLO Campeonato
1000 SOLO Campeonato	14:20	
	14:30	1000 SOLO Campeonato
1500m Control	14:40	Longitud Control + Campeonato
Peso (5kg, 6kg, 7,26kg) Control	14:50	1500m Control
3000 SOLO Campeonato	15:00	
	15:15	3000 SOLO Campeonato

COVID 19: Organización Competición

1. **El control se realizará siguiendo el PROTOCOLO COVID FAA** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA Temporada 2021 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.
2. **Confirmación:** no hay.
3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente para el acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, debiendo abandonar la misma si la temperatura es superior a 37.5 grados.
4. **Cámara de llamadas 1 "hall".**
 - a. Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc.
 - b. Si un atleta no acude a Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar. Horario:
 - **Pértiga:** entre 1h 05 minutos y 1h antes del horario de la prueba. Acceso a pista directo.
 - **Resto concursos:** entre 40 y 35 minutos´ antes del horario de la prueba. Acceso a pista directo.
 - **Vallas:** entre 30 y 35 minutos antes del horario de la serie de participación. Accederán a la zona de calentamiento.
 - **Resto de carreras:** entre 25 y 20 minutos antes del horario de la serie de participación. Accederán a la zona de calentamiento.
 - c. **Cámara de llamadas 2 "calentamiento":** los atletas que participan en carreras serán llamados a esta cámara de llamadas entre 5´ y 10´ antes del horario de la prueba salida a competición. Se recuerda a los atletas que el calentamiento debe realizarse fuera de la instalación deportiva.
5. **Acceso a pista:**
 - a. Se realizará siempre desde la cámara de llamadas "hall".
 - b. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá por la instalación.
6. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**
 - a. El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo.
 - b. En el caso de participar en una segunda prueba el atleta deberá salir de la instalación y volver a entrar en el momento correspondiente (Podrá comunicar incidencias con el Juez de Cámara de Llamadas).

7. **Circulación interna:** el sistema de accesos y circulaciones será el indicado en el Anexo 1 (web).

8. **ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.